DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

D.G N° 715 -LL/DIGESA/2021

San Lorenzo, 21 de setiembre del 2021

Señor
ABOG. PABLO SEIZT ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación al llamado a **CD Nº 08/2021 "Adquisición de Impresoras para Tarjetas de PVC" – ID Nº 399.961,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 48.

En referencia a la observación *"**Situación:** Remisión tardía de la adenda de prórroga. **Descripción:** Verificada la adenda remitida y la fecha del acto de apertura de ofertas antecedente; y considerando lo establecido en el Art. 36 de la Resolución 5695/19, que establece como plazo tope para la remisión de la adenda de prórroga hasta el día siguiente hábil de la última fecha de apertura de ofertas establecida, vemos que no corresponde la publicación de la adenda remitida"*, sobre este punto informamos tuvimos inconvenientes con el correo en cual fue remitido la notificación para la carga de documentos, es por ello que a través de la Nota D.A.F N° 684/2021, de fecha 08/09/2021, se solicitó el cambio de correo de usuario para acceder al envío de los documentos y la contestación de la protesta mediante el SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO - STJE. (Protestas CASO N° 631, ID LLAMADO 399.961), asimismo informar que en fecha 16/09/2021 recién tuvimos acceso al nuevo link de enlace para la carga de documentos y, que por un error involuntario no se ha remitido con la Adenda el documento del acta de prórroga de fecha 10/09/2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo, atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIGESA

Ing. Luis. A. Leguizamón Ovelar
Director General